

L ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE

1. FORMULACIÓN EN EL SECTOR INSTITUCIONAL

ESTRATEGIA CENTRAL

Asumiendo al Desarrollo Humano Sostenible como piedra de toque para el ordenamiento territorial, fortalecer la economía productiva, modernizando los sectores agropecuarios tradicionales y fomentando la inversión en sectores promisorios; mejorando la Calidad de Vida de las comunidades humanas; abriendo espacios de participación de las comunidades y estableciendo formas de comunicación más intensas y estrechas entre el Estado y las fuerzas organizadas de la Sociedad Civil.

Estrategia Complementaria

Fortalecer la capacidad de gestión de la administración municipal, comprometer a los otros niveles de Estado en las tareas a desarrollar y ampliar los espacios de participación de los ciudadanos en todos los asuntos de la vida municipal.

Justificación

La autonomía municipal, el proceso a través del cual los municipios se constituyen en el fundamento del ordenamiento político-administrativo del país, es uno de los temas más debatidos en el país durante las últimas décadas. Los municipios colombianos, en virtud de los cambios ocurridos durante los últimos veinte años, han adquirido un nuevo estatus en el proceso de formación de la nacionalidad colombiana.

El Estado ha redefinido las relaciones en su mismo interior, al tiempo que ha cambiado su forma de relacionarse con la Sociedad Civil. La descentralización política, administrativa y fiscal ha transformado las relaciones entre el Estado central y los entes estatales territoriales (las regiones, los departamentos y los municipios). El Estado Central se ha desresponsabilizado de una buena cantidad de funciones, las cuales ha trasladado a los

Departamentos y los Municipios. Estos últimos asumen nuevas responsabilidades, nuevas tareas, al tiempo que perciben los recursos para llevarlas a la práctica.

La autonomía municipal, sin embargo, es limitada por las mismas debilidades que tienen los municipios para la generación de ingresos fiscales propios. En municipios como Sabanalarga, o la mayoría de Casanare y la Orinoquia, existe una alta dependencia de las transferencias del orden nacional, de tal manera que los entes

locales sólo son capaces de generar alrededor del 3% del presupuesto de gastos e inversiones de cada año.

La penuria fiscal de los municipios, la incapacidad para generar ingresos para asumir las responsabilidades como Estado local, se explica básicamente por el escaso desarrollo social y económico alcanzado. Si es muy débil la estructura económica y social, el Estado también lo será, cayendo en un círculo vicioso. Se asume que una economía básicamente extractiva, organizada alrededor del sector primario, al no crear valor agregado en forma significativa no genera tampoco mayores desarrollos del comercio, la banca ni del sector financiero, perviviendo del impuesto predial y de los impuestos del subsector ganadero, los cuales son bien limitados.

Es claro que sólo algunos municipios casanareños, entre ellos Sabanalarga, perciben ingresos adicionales por la explotación de hidrocarburos, tanto por su condición de municipios productores (Aguazul y Tauramena, especialmente), o por los derechos asociados al transporte del crudo, caso particular de Sabanalarga.

También es claro que la mayoría de municipios logran multiplicar por dos o por tres sus menguados ingresos, vía gestión ante los fondos de cofinanciación.

En las condiciones fiscales del municipio podemos entonces inferir en forma sumaria:

- ◆ Dadas las condiciones de desarrollo social, económico, político y cultural de Sabanalarga, se requieren los esfuerzos de todos los niveles de Estado, con el fin de superar las condiciones actuales de marginalidad.
- ◆ El uso de todas las herramientas del Estado para modificar favorablemente las condiciones de Calidad de Vida de los Sabanalarguenses, requiere que el Estado municipal (la Alcaldía) tenga los más altos niveles de eficiencia y eficacia en su acción cotidiana.
- ◆ Se requiere la incorporación de los ciudadanos, de los hombres y mujeres Sabanalarguenses en la construcción de su propia Sociedad Civil, aprovechando no sólo los múltiples espacios de participación creados en el ambiente de elaboración de la Constitución Política de 1.991, sino también, ideando nuevas formas a través de las cuales las comunidades se conviertan en las gestoras de su propio destino.
- ◆ El más alto desarrollo de la economía productiva Sabanalarguense, así como el mejoramiento del nivel de educación y cultura, son condiciones imprescindibles para lograr mayores niveles de desarrollo integral.
- ◆ El conocimiento logrado a través de la elaboración del plan de Desarrollo Municipal y del Esquema de Ordenamiento Territorial, son parte de las herramientas básicas sobre las cuales se puede planificar de manera racional el desarrollo municipal.

Objetivo General

Modernizar la administración municipal de Sabanalarga, mediante la incorporación de la cultura de la planificación en todas sus dependencias, la consolidación de su capacidad de gestión y negociación ante los niveles de Estado de mayor jerarquía,

alcanzando los más altos niveles de eficiencia y eficacia, al tiempo que se estimula la participación de las comunidades en la planeación de su propio destino.

Objetivos Específicos

- ◆ Fortalecer a la administración municipal de tal manera que pueda asumir los compromisos consignados en el Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.
- ◆ Inculcar o introyectar la cultura de la planificación, tanto en los funcionarios y dependencias de Estado presentes en Sabanalarga, como en las comunidades humanas asentadas en el municipio.
- ◆ Mejorar la capacidad del municipio para cobrar las rentas propias, acceder a recursos de los fondos de cofinanciación y hacer buen uso del erario.
- ◆ Fortalecer la capacidad de gestión y negociación del municipio, de tal manera que pueda atender las responsabilidades adquiridas ante los asociados.

Programas

1. Organización y Fortalecimiento de la Administración Municipal

Proyectos

- ❖ Adecuación de la estructura administrativa.
- ❖ Creación de un sistema de información municipal.
- ❖ Gestión de los proyectos prioritarios del PDM y el EOT

2. Promoción, interiorización y socialización de la Cultura de la Planeación

Proyectos

- ❖ Fortalecimiento de los comités y consejos de planificación (Consejo de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Planificación, Comité de "Control" de la Umata...)
- ❖ Capacitación para el conocimiento de PDM y EOT en el interior de la burocracia municipal.
- ❖ Promoción de la participación ciudadana en los asuntos que tienen que ver con la gestión municipal, como desarrollo de sus propios intereses.
- ❖ Consolidación y promoción de las formas organizadas de las comunidades humanas.

3. Fortalecimiento Fiscal de la Administración Municipal

Proyectos

- ❖ Formación ciudadana y de los funcionarios públicos sobre la normatividad Municipal
- ❖ Actualización y ejecución del Código de Rentas
- ❖ Racionalización de procedimientos de control al financiamiento y ejecución de gastos.
- ❖ Seguimiento a la gestión financiera del municipio

4. Fortalecimiento de la capacidad de gestión y negociación de la administración municipal .

Proyectos

- ❖ Coordinación de los organismos estatales de todos los niveles y todos los sectores, presentes en el municipio.
- ❖ Consolidación de la asociación de municipios de la cuenca del río Upía
- ❖ Gestión y seguimiento de los proyectos del PDM, EOT y de los fondos de cofinanciación.

2. FORMULACIÓN EN EL SECTOR SOCIAL

ESTRATEGIA CENTRAL

Asumiendo al Desarrollo Humano Sostenible como piedra de toque para el ordenamiento territorial, fortalecer la economía productiva, modernizando los sectores agropecuarios tradicionales y fomentando la inversión en sectores promisorios; mejorando la Calidad de Vida de las comunidades humanas; abriendo espacios de participación de las comunidades y estableciendo formas de comunicación más intensas y estrechas entre el Estado y las fuerzas organizadas de la Sociedad Civil.

Estrategia Complementaria

Fortalecimiento de la organización comunitaria y de las formas institucionales de Estado que permitan la coordinación de esfuerzos para elevar la Calidad de Vida de las comunidades humanas asentadas en Sabanalarga.

Justificación

Como ya es conocido, la calidad de vida de las comunidades casanareñas, incluyendo por lo tanto a las sabanalarguenses, se caracteriza por las condiciones de marginalidad en comparación con los promedios nacionales. Esta condición se deriva de un conjunto de causas que establecen relaciones de interdependencia entre ellas y van desde las mismas limitaciones de la oferta ambiental, es decir, la Naturaleza, hasta aquellas causas que caen bajo la denominación de antrópicas o histórico-culturales

En relación con las causas primeras, las naturales o biofísicas, los suelos de Sabanalarga expresan limitaciones, tanto por la composición química, como por las propiedades físicas. En cierta forma, la gran diversidad de los suelos, que van en altura sobre el nivel del mar desde los cero (0) hasta los 2.000m significan una gran riqueza, sin embargo, la misma energía del relieve y sus condiciones geológicas lo presentan como muy susceptible a fenómenos de carácter sísmico. Los suelos del municipio van desde la clase III hasta la VIII, y si bien no presentan las condiciones de anegabilidad de los suelos propios de la sabana Casanareña, requieren de tratamiento adecuado para hacerlos rentables para las explotaciones económicas.

La economía Sabanalarguense, es fundamentalmente extractiva o vinculada al sector primario, tanto por el predominio de la agricultura y la ganadería practicadas en forma tradicional, como por la recepción de recursos fiscales por la explotación de hidrocarburos, básicamente por el paso del oleoducto central por su territorio.

Como el resto de Casanare, hasta tiempo muy recientes ha experimentado un desarrollo vial significativo, que le comunica con el mercado más grande del país, el Bogotano, adoleciendo aún de problemas de intercomunicación en el interior del mismo municipio.

Todas las condiciones supracitadas, aunadas a una precaria presencia del Estado, han conducido a la sociedad Sabanalarguense a la marginalidad, que trata de superarse mediante las medidas adoptadas en el contexto del presente Plan de Ordenamiento y, particularmente, mediante las estrategias de carácter social, económico e institucional estatal.

El mejoramiento continuo de la Calidad de Vida de las comunidades es uno de los objetivos permanentes, tanto de las mismas comunidades organizadas, como del Estado. Incrementar el bienestar de las comunidades se expresa básicamente en disfrutar de buenas condiciones de salud, de acceso a los bienes sociales de la cultura y la educación de buena calidad, así como al disfrute de una vivienda digna. En éste sentido, la planeación del desarrollo debe reducir o paliar al menos las condiciones de inequidad social de las comunidades Sabanalarguenses, coordinando acciones en donde las comunidades y el Estado asuman sus responsabilidades.

Por lo supracitado, el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal debe contribuir al mejor conocimiento de las condiciones biofísicas que están en la base de la existencia de las comunidades humanas, al tiempo que define las características básicas de su existencia social, económica, política y cultural. Planteando adicionalmente, un conjunto de propuestas que desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales contribuya a mejorar las condiciones de Calidad de Vida de las comunidades Sabanalarguenses.

Programas

1. Construcción de una sociedad Sabanalarguense consciente de sus intereses económicos, sociales y políticos, con un alto espíritu de identidad y pertenencia y con plena conciencia de sus deberes en relación con el manejo sostenible de los recursos naturales y su propia vida cotidiana.

Justificación

Como se sabe, la relativa madurez de una organización social definida, como la Sabanalarguense, depende del nivel de desarrollo de la economía productiva y de la solidez de la articulación con los mercados más importantes del área, como por ejemplo el Bogotano. Pero, como ya lo hemos precisado, la mayor fortaleza actual está representada en la ganadería extensiva, de la cual deriva el conjunto de factores sociales, culturales, económicos y políticos predominantes,

Se constituye así una sociedad con escasa división del trabajo social, pocos roles en ejercicio y dispersa en un gran espacio rural. Las Juntas de Acción Comunal, como

formas primarias de organización de los intereses grupales, constituyen la forma predominante en tal organización, existiendo grupo ambientales de reciente creación, asociaciones de padres de familia, etc, pero muy débiles, aún en el caso de formas asociativas como el Comité de Ganaderos..

De otro lado, se asume que la defensa de los intereses como comunidad requiere del autoconocimiento, de la identidad expresada por intereses económicos, políticos y valores culturales. Por todo lo anterior se necesita la implementación de un Programa, que al tiempo que estimula la organización de las comunidades, las educa, las forma y garantiza así el proceso de construcción de la Sociedad Civil, incidiendo también en el conocimiento del medio natural, de la forma de conservarlo y aún mejorarlo y protegerlo, incluyendo la propia calidad de la vida humana en sus dimensiones física o biológica, mental y emocional.

La consolidación de la vida comunitaria es un requisito imprescindible para coordinar de una manera adecuada las acciones del Estado con las comunidades, garantizando de ésta manera el mejoramiento de la Calidad de Vida de toda la población residente en Sabanalarga , teniendo claro que tal mejoramiento es una responsabilidad compartida por la Sociedad Civil y el Estado.

Objetivo General

Contribuir al proceso de formación de la Sociedad Sabanalarguense, de tal manera que ello propicie una mejor coordinación de esfuerzos con el Estado, partiendo del reconocimiento de la identidad municipal, departamental y regional.

Objetivos Específicos

- ◆ Consolidar las formas organizadas de las comunidades
- ◆ Promocionar la formación y reconocimiento de la identidad económica, política y cultural de las comunidades Sabanalarguenses
- ◆ Fomentar el interés por un conocimiento más acabado e integral del medio natural en donde desarrollan su propia existencia cotidiana los Sabanalarguenses, así como de su propia condición humana.

Subprogramas

- 1.1. Fortalecimiento de las formas organizadas de las comunidades humanas
- 1.2. Formación de la conciencia cívica de las comunidades Sabanalarguenses
- 1.3. Formación de criterios ambientales para el uso sostenible de los recursos naturales y de la propia existencia humana concreta.

Proyectos

- ❖ Fortalecimiento de las formas gremiales existentes.
- ❖ Promoción a la organización de asociaciones gremiales
- ❖ Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal.
- ❖ Estímulo a las asociaciones cooperativas de producción y comercialización.
- ❖ Formación en torno a la identidad cultural local, departamental y regional
- ❖ Formación en torno al Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial
- ❖ Formación de aptitudes cívicas a partir del conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.
- ❖ Formulación del Plan de Educación Ambiental municipal.
- ❖ Apoyo a las entidades con dedicación a los asuntos ambientales.
- ❖ Fomento de formas organizadas que propendan el mejoramiento de la Calidad de Vida de los sabanalarguenses en sus dimensiones biológica, mental y emocional.
- ❖ Apoyo a la formulación de los PRAES y los PROCEDA en las áreas urbana y rural del municipio.

2. Fortalecimiento de la Educación y la Cultura

Mejoramiento de las condiciones de acceso a la Educación y la Cultura, de buena calidad, fortaleciendo la identidad cultural y el espíritu de pertenencia.

Justificación

La educación y la cultura son pilares fundamentales sobre los cuales se levanta el desarrollo de las comunidades humanas. Los propósitos de cambio, de paz, de equidad y justicia social tienen como *conditio sine qua non* contar con un buen grado de ilustración de las personas involucradas en los procesos de desarrollo. En todo el Tercer Mundo o Mundo del Sur, con condiciones de vida dentro de las cuales se expresa también Sabanalarga, existen relaciones directas entre el grado o nivel de educación alcanzado por las comunidades y el desarrollo social, representado este en la calidad de la vivienda, el número de hijos, el nivel de ingreso, entre otras manifestaciones de la Calidad de Vida..

Los distintos indicadores empleados para determinar la Calidad de Vida, desde los empleados en "La Pobreza en Colombia", hasta los usados en el contexto de la formulación del presente Plan de Ordenamiento, pasando por los construidos por el Sisben, muestran la marginalidad de la existencia de los habitantes de Sabanalarga, así como la inequidad, comparativamente con los promedios nacionales.

La resolución de los problemas fundamentales de Sabanalarga, estén ellos en la precariedad del desarrollo económico, lo embrionario de las formas de organización social, las limitaciones del Estado local y aún en las limitaciones de la oferta ambiental, requiere una población ilustrada, educada, de tal manera que se haga gestora de su propio destino y asuma el propósito de reducir la enorme brecha que

le separa de las comunidades humanas más desarrolladas en los ámbitos regional y nacional.

Objetivo General

Mejorar las condiciones de acceso a los activos sociales de la Educación y la Cultura, al mismo tiempo que se mejora su Calidad y se fortalece el espíritu de pertenencia y de identidad cultural.

Objetivos Específicos

- ◆ Mejorar la infraestructura física de apoyo a los procesos sociales de la educación y la cultura, así como fortalecer la cantidad y calidad de los materiales de apoyo que se requiere.
- ◆ Fortalecer el espíritu de pertenencia al municipio, al departamento y a la región, estimulando los valores que aluden a la identidad tanto cultural, como de la conciencia política, económica, social y ambiental que nos distingue frente a las otras regiones, ello sin menoscabo del cultivo del espíritu nacional.
- ◆ Construir un programa educativo que interprete adecuadamente las condiciones ambientales, económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad Sabanalarguense, mejorando la calidad de los docentes y facilitando su labor mediante los recursos logísticos necesarios y la asesoría pedagógica y didáctica que se requieran.
- ◆ Democratizar el acceso a todos los niveles de la estructura educativa, incluyendo la educación superior, así como al más amplio despliegue de las potencialidades en las artes plásticas, las artes escénicas, las artes visuales, la literatura y las formas propias de la cultura popular.
- ◆ Crear los espacios físicos, temporales y de aptitud mental para el uso creativo del Tiempo Libre

Subprogramas

- 2.1. Dotación de infraestructura y materiales de apoyo para la educación y la cultura
- 2.2. Promoción de los valores culturales de Sabanalarga, Casanare y la Orinoquia
- 2.3. Mejoramiento de la Calidad de la Educación
- 2.4. Ampliación de las facilidades de acceso a los activos sociales de la educación y la cultura
- 2.5. Promoción del uso creativo del tiempo libre, como uno de los fundamentos en el mejoramiento de la Calidad de Vida de las comunidades humanas.

Proyectos

- ❖ Construcción de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal
- ❖ Adecuación de los espacios para el uso del tiempo libre en los planteles oficiales

- ❖ Mejoramiento de los espacios en donde se encuentra el patrimonio histórico de Sabanalarga
- ❖ Recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio
- ❖ Promoción de los valores culturales Sabanalarguenses
- ❖ Apoyo a las expresiones de cultura tradicional: ferias y fiestas
- ❖ Elaboración del Plan de Desarrollo Cultural de Sabanalarga
- ❖ Formulación del Plan Educativo Municipal
- ❖ Apoyo a los proyectos de Educación Superior
- ❖ Apoyo a la formulación y ejecución de los Proyectos Educativos Institucionales
- ❖ Apoyo al proceso de profesionalización de los docentes
- ❖ Creación del fondo de apoyo a estudiantes de escasos recursos o internado
- ❖ Mejoramiento en los materiales didácticos de los centros educativos
- ❖ Implementación del Programa Escuela de Formación Deportiva
- ❖ Formulación del Plan Local del Deporte
- ❖ Dotación de elementos para la práctica deportiva en las escuelas de formación deportiva y las instituciones educativas formales.

3. Mejoramiento de la infraestructura urbana

Satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades humanas dotando al municipio del equipamiento urbano básico y complementario

Justificación

La infraestructura urbana de Sabanalarga, como la de la mayoría de municipios ganaderos de Casanare no tiene ni el tamaño ni la calidad para una población que creció especialmente en la década de los años 80's y comienzos de los 90's. presionando la oferta de servicios públicos (saneamiento básico, agua para consumo humano, educación y atención en salud, básicamente) no alcanza a satisfacer la demanda. Más aún, tales servicios tienen una muy baja calidad, tanto en el casco urbano como en las áreas rurales, esto especialmente representado en la inexistencia de agua potable en los acueductos del municipio.

Los servicios complementarios como la plaza de mercado, el matadero y el cementerio, requieren modernizaciones en algunos casos y en otros reubicación, así como el tratamiento adecuado de los vertimientos y residuos de las actividades realizadas en los dos primeros nombrados.

Los servicios asociados al disfrute creativo y saludable del tiempo libre, no han sido planificados adecuadamente, expresando atrasos considerables en comparación con las necesidades de los distintos grupos de población, y con tales carencias que contribuyen, por su inexistencia, a fortalecer las tendencias de esparcimiento, muy unidas al consumo de alcohol.

Adicionalmente, se estima que el uso creativo del Tiempo Libre constituye un espacio idóneo para el fortalecimiento de la identidad cultural, de la participación comunitaria y de mejoramiento de las condiciones de Calidad de Vida, particularmente de la salud mental. Por ello se plantean los siguientes objetivos a alcanzar.

Objetivo General

Satisfacer las necesidades básicas de las comunidades humanas Sabanalarguenses, disponiendo los esfuerzos necesarios para dotar al municipio del equipamiento urbano tanto básico como complementario.

Objetivos Específicos

- ◆ Brindar a las comunidades humanas Sabanalarguenses agua potable.
- ◆ Establecer procedimientos técnicos eficaces para el tratamiento de las aguas residuales y los residuos sólidos.
- ◆ Mejorar las condiciones de la calidad de la vivienda de las comunidades humanas
- ◆ Optimizar los servicios públicos complementarios de cementerio, matadero y plaza de mercado.
- ◆ Diseño y construcción de parques recreativos en el municipio.
- ◆ Diseño y construcción de áreas verdes para la recreación pasiva.
- ◆ Promoción del aprovechamiento sostenible de los caños, quebradas y ríos, en actividades para el uso creativo del Tiempo Libre.

Subprogramas

- 3.1. Construcción de espacios para el uso del Tiempo Libre
- 3.2. Mejoramiento del equipamiento urbano para el saneamiento ambiental y el agua potable
- 3.3. Mejoramiento de la vivienda urbana
- 3.4.** Adecuación de los servicios públicos complementarios.

Proyectos

- ❖ Construcción de un Coliseo Cubierto
- ❖ Construcción de una sede para recreación social
- ❖ Cubrimiento o techamiento de polideportivos: uno en Aguaclara, otro en El Secreto y uno más en la cabecera municipal
- ❖ Construcción de un campo de fútbol en el Colegio Jorge Eliécer Gaitán, Sección Secundaria
- ❖ Iluminación de los campos deportivos existentes
- ❖ Adecuación del campo de fútbol El Campín
- ❖ Construcción de la planta de tratamiento para potabilizar el agua para el consumo de los habitantes de Sabanalarga .
- ❖ Solución al problema de las aguas residuales (laguna de oxidación.).

- ❖ Construcción del relleno sanitario para el tratamiento de los desechos sólidos, o adscripción al proyecto subregional para el tratamiento de los residuos sólidos.
- ❖ Ampliación de las redes de acueducto, alcantarillado y electrificación a la totalidad del casco urbano.
- ❖ Construcción de una red para el manejo adecuado de las aguas lluvias en la cabecera municipal.
- ❖ Manejo de aguas vertidas y residuos sólidos del matadero municipal.

4. Promoción de la Calidad de Vida en las áreas rurales

Mejoramiento de la Calidad de Vida de las comunidades campesinas, dotándolas de agua potable y saneamiento básico, al tiempo que se fortalecen económicamente y mejoran sus formas de organización

Justificación

Como se sabe, la Calidad de Vida de las comunidades humanas en Sabanalarga se caracteriza por la marginalidad. Sin embargo, las condiciones de la existencia de los habitantes de las áreas rurales, las campesinas y campesinos, hombres y mujeres, niños y niñas, es inferior al de las comunidades asentadas en el casco urbano o en algunos centros poblados, teniendo menos oportunidades en el acceso a la educación, la salud, a la vivienda digna y a la cultura.

Las deficiencias en la prestación de los servicios de salud se presentan mucho más en las áreas rurales que en las urbanas. La misma dispersión de la población en el campo, la exposición a mayores riesgos ambientales y las limitaciones en la prestación de los servicios públicos básicos, a lo cual se suman las costumbres alimenticias y de higiene, además de las carencias económicas, generando cuadros de morbilidad, en donde lo básico es encontrar condiciones sociales e institucionales no adecuadas para que las comunidades campesinas puedan disfrutar de buena salud.

El escaso desarrollo de la economía productiva en las áreas rurales, acompañado de la precariedad de la infraestructura de apoyo para la producción y la débil asistencia técnica brindada desde el Estado, tienden a perpetuar la pobreza de las comunidades campesinas, las cuales por su misma pobreza y la ignorancia, no han establecido formas organizadas para dar respuesta a sus múltiples carencias o para exigir una respuesta por parte del Estado. Por ello, la organización de un programa de apoyo al desarrollo socioeconómico y comunitario de las masas campesinas, desde el mismo Estado, constituye una salida válida a los problemas de una buena parte de la población Sabanalarguense.

Objetivo General

Mejorar las condiciones de Calidad de Vida de las comunidades campesinas Sabanalarguenses, mediante un conjunto de acciones concertadas que incluyan esfuerzos en el saneamiento ambiental, el agua potable, la educación, la salud y la infraestructura de apoyo al desarrollo socioeconómico, incluyendo el fortalecimiento de sus formas de organización comunitarias.

Objetivos Específicos

- ◆ Dotar a las comunidades campesinas de los servicios básicos necesarios para mejorar su existencia: agua potable, saneamiento básico eficiente y espacios físico-temporales para el uso creativo del Tiempo Libre.
- ◆ Mejorar la salud de los campesinos y campesinas mediante la implementación de actividades sociomédicas de prevención y de atención.
- ◆ Establecer una infraestructura de apoyo al desarrollo socioeconómico (vías, electrificación, telecomunicaciones, distritos de riego, centros de acopio, etc), articulando los mercados intra e intermunicipal.
- ◆ Contribuir en el establecimiento de formas de economía productiva, consolidando las ya tradicionales y proponiendo actividades rentables para las comunidades campesinas.

Subprogramas

- 4.1. Mejoramiento de la Calidad del agua, del saneamiento ambiental y de los servicios complementarios en las áreas rurales
- 4.2. Fortalecimiento de la estructura de apoyo a la salud y a la educación para las comunidades campesinas.
 - 4.2.1. Mejoramiento de la infraestructura de apoyo al desarrollo socioeconómico rural
 - 4.2.2. Generación de ingresos para las comunidades campesinas

Proyectos

- ❖ Construcción /dotación de las soluciones de agua potable en las veredas.
- ❖ Diseño y ejecución del Plan de Saneamiento Básico para las comunidades campesinas.
- ❖ Construcción y dotación de los puestos de salud en los centros poblados rurales.
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura para la prestación de los servicios educativos.
- ❖ Dotación de material didáctico para los centros educativos rurales.
- ❖ Mejoramiento de los espacios para el disfrute del Tiempo Libre en las veredas.
- ❖ Mejoramiento y mantenimiento de los caminos Veredales
- ❖ Ampliación de la electrificación rural

- ❖ Ampliación del sistema de telefonía rural
- ❖ Generación de empleo rural
- ❖ Mejoramiento del transporte público intermunicipal e intramunicipal
- ❖ Creación de cooperativas para la dinamización de la comercialización de los productos de la economía campesina.

5. Fortalecimiento de la infraestructura de servicios de salud

Fortalecimiento de la estructura de prestación de los servicios de salud, optimizando la capacidad instalada.

Justificación

En Sabanalarga las comunidades humanas, tanto las asentadas en el casco urbano, como las asentadas en las áreas rurales, tienen muchas carencias derivadas tanto de una economía productiva muy poco desarrollada, del medio ambiente generador de buena cantidad de enfermedades, de unas costumbres alimenticias y de higiene personal no muy amigables con la salud, todo esto no respondido en buena atención por la estructura estatal montada para atender a tales comunidades humanas.

La prevención y el autocuidado en salud son elementos fundamentales para garantizar un adecuado nivel de Calidad de Vida para las comunidades humanas. Ello tiene que ver con la disposición de sistemas adecuados y eficaces de agua potable y de saneamiento básico, de la realización práctica de proyectos de apoyo a los sectores de población más vulnerables, así como de la organización de una red de prevención y cuidado en salud en las áreas rurales, armonizando la estructura montada en las áreas rurales, con el Centro de Salud del casco urbano y los servicios de mayor nivel instalados en los municipios vecinos (Villanueva y Yopal) .

Objetivo General

Fortalecer la estructura de prestación de servicios de salud, optimizando la capacidad instalada en el Centro de Salud y los puestos de salud, así como aprovechando en la forma debida los servicios instalados en Villanueva y Yopal.

Objetivos Específicos

- ◆ Mejorar la estructura física del Centro y los Puestos de Salud del municipio, así como la dotación con la cual cuentan.

- ◆ Establecer una estructura adecuada para la prestación de los servicios médico asistenciales acudiendo al lugar en donde se encuentran la comunidad.
- ◆ Fortalecer el relacionamiento con los hospitales de Villanueva y Yopal, para garantizar la atención de pacientes que requieran niveles más avanzados de atención de los brindados por el Centro de Salud del municipio.
- ◆ Coordinar con las comunidades humanas formas de atención y prevención en salud que mejoren sus condiciones de Calidad de Vida, incluyendo el uso de la medicina tradicional.

Subprogramas

- 5.1. Mejoramiento de la infraestructura física y de dotación del Centro de Salud y los puestos de salud
- 5.1. Organización de la prestación de los servicios extramurales de salud.
- 5.2. Optimización del sistema de referencia y contrareferencia con los hospitales de Yopal y Villanueva.
- 5.3. Organización de las comunidades para inducirlas al autocuidado en salud, como una forma expedita, económica y eficaz de mejorar su estado de salud.

Proyectos

- ❖ Ampliación y reorganización de los espacios físicos en el Centro de Salud
- ❖ Adquisición de suministros médicos, odontológicos y de enfermería
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura de los Puestos de Salud
- ❖ Organización de brigadas de salud para la atención primaria
- ❖ Formación y cualificación de los promotores de salud, de ambiente y vacunadores
- ❖ Coordinación con la Secretaría de Salud Departamental y otras entidades para garantizar atención especializada a las comunidades rurales
- ❖ Organización de sistemas de control de saneamiento Básico, de vectores, zoonosis, crecimiento, desarrollo y vacunación de los niños
- ❖ Elaboración del diagnóstico de la situación de salud en el municipio
- ❖ Actualización del Sisben y puesta en marcha del sistema de atención
- ❖ Mejoramiento del procedimiento de traslado de enfermos.
- ❖ Campañas de atención en el casco urbano con odontólogos y médicos especialistas
- ❖ Diseño de un sistema de referencia y contrareferencia apoyándose en los servicios de Yopal y Villanueva

- ❖ Institucionalización social de la prevención de EDA, IRA, Salud Oral, Control Auditivo, Visual, Prenatal,, Hipertensión, Enfermedades de Transmisión sexual, de ETV, de complementación nutricional y planificación familiar.
- ❖ Fortalecimiento de los hogares comunitarios.
- ❖ Promoción en el empleo amigable del medio ambiente
- ❖ Promoción en el uso adecuado de la infraestructura de servicios instalada
- ❖ Investigación sobre los métodos de cuidado tradicional realizados por las comunidades humanas

3. FORMULACIÓN SECTOR ECONÓMICO

Estrategia Complementaria

Consolidar los logros alcanzados por los sectores económicos tradicionales (agricultura y ganadería), modernizándolos; promover el desarrollo de actividades económicas promisorias, contando con la participación de las formas organizadas de la Sociedad Civil, con la dirección del Estado municipal, vinculando o corresponsabilizando a los niveles de Estado departamental, regional y nacional, todo ello desde una perspectiva de Desarrollo Humano Sostenible.

Justificación

La economía del municipio de Sabanalarga se caracteriza por el desarrollo del sector primario o extractivo, expresándose en la producción agropecuaria, pero con un claro predominio del subsector pecuario. Las actividades de los sectores dos y tres de la economía, es decir, las asociadas a la transformación de la materia prima, como las actividades comerciales, bancarias, financieras y de servicios apenas sí existen en el ámbito municipal.

Tanto la producción pecuaria como la agrícola adolecen también de situaciones de orden histórico cultural que contribuyen a caracterizarlas. De un lado, Sabanalarga, como el conjunto de Casanare tienen una historia muy reciente de articulación al mercado nacional, relación que se dificulta dadas las regulares condiciones de la infraestructura para la producción, tanto en las vías de transporte terrestre, como en la electrificación, las telecomunicaciones y las instalaciones para almacenamiento y distribución. Adicionalmente, la agricultura, basada en la producción de plátano, yuca y maíz, no presenta los niveles de producción y rendimientos como para abastecer los mercados en forma regular. Esta producción se realiza fundamentalmente para el autoconsumo.

La ganadería, bovina por excelencia, es de carácter tradicional o extensivo, sin la incorporación de técnicas ni en las pasturas ni en los mismos animales, ello a pesar de la incorporación de pastos mejorados y técnicas genéticas, que por su escaso volumen es insignificante en relación con los métodos tradicionales. El mismo tratamiento dado a las explotaciones ganaderas, haciendo énfasis en la cría y el levante, no permite mayores niveles de acumulación de capital, al agregarse mayor valor en las áreas de ceba, las cuales, por lo general, no están ni en el municipio, ni en el departamento.

En las sociedades en cambio, en territorios como los de Sabanalarga y Casanare, en donde aún no hay procesos modernos de producción, las necesidades básicas insatisfechas para la población son grandes, la más alta intervención del Estado es garantía para acentuar los procesos de transformación positiva de la vida de las comunidades. Ello acompañado de la misma organización de las comunidades

humanas tras sus objetivos como grupos sociales, comunidades con su identidad veredal, municipal y departamental.

Objetivo General

Modernizar la economía Sabanalarguense, de tal manera que se mejore su articulación con el mercado nacional, fortaleciendo los sectores productivos tradicionales de tal manera que generen rendimientos que permitan su comercialización, la agregación de valor en el mismo territorio municipal, contribuyendo a dinamizar el conjunto de la economía; fomentando el desarrollo de otros sectores promisorios de tal manera que se pueda diversificar la producción, contribuyendo a mejorar los niveles de ingresos de los Sabanalarguenses y colocando una base sólida para el mejoramiento de la Calidad de Vida.

Programas

1. Cualificar la capacidad del Estado municipal y propiciar la participación de los distintos niveles de Estado en las tareas que dinamicen el desarrollo.

Tomando la planeación como herramienta fundamental para alcanzar el Desarrollo Humano Sostenible en Sabanalarga, cualificar la capacidad del Estado municipal, propiciando la participación de otros niveles de Estado, de tal manera que asuman las tareas en investigación, infraestructura y formación de las comunidades y los gremios, que conduzcan a la modernización de la producción.

Objetivo General

Mediante las labores de planeación, gestión y negociación, alcanzar más amplitud e intensidad en el acompañamiento al desarrollo municipal desde los niveles de Estado departamental, regional y nacional, posibilitando un mejor acceso a los recursos manejados por distintos fondos.

Objetivos Específicos

- Alcanzar mejores niveles de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad de las entidades de Estado con presencia en Sabanalarga.
- Incorporar la Cultura de la Planeación en las actividades realizadas por las entidades locales responsables del desarrollo económico.
- Realizar el emplazamiento de las obras de infraestructura necesaria para el desarrollo.
- Elaborar los estudios de mercado, comercialización y producción de los bienes susceptibles de ser producidos con ventajas comparativas en Sabanalarga.
- Superar los problemas de orden legal que pesan sobre la titularidad de la tierra.

Subprogramas

- 1.1. Formalizar procedimientos y políticas con los niveles de Estado departamental, regional y nacional.
- 1.2. Fortalecimiento de las entidades municipales del sector: Planeación, Obras Públicas y la Umata.
- 1.3. Fortalecimiento de la infraestructura física necesaria para el despliegue de la economía.
- 1.4. Realizar estudios de factibilidad para la producción municipal y subregional.
- 1.5. Racionalizar (ordenar y legalizar) los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra.

Proyectos

- ❖ Desarrollo vial interveredal
- ❖ El espacio para el establecimiento de una terminal de transportes intermunicipal en el área conocida como zona de desarrollo agroindustrial. Es un proyecto a desarrollar a largo plazo.

- ❖ Construcción de centros de acopio

- ❖ Impulso a la creación de empresas cooperativas de economía privada y mixta

- ❖ Adecuación de espacios para la comercialización de los productos agropecuarios

- ❖ Construcción y adecuación de distritos de riego

- ❖ Capacitación para la modernización de la producción y la comercialización de los productos

- ❖ Capacitación para la gerencia de las explotaciones económicas (fincas)

- ❖ Convenio con el IGAC y el Incora, tendiente a titular las tierras

- ❖ Organización de un comité interinstitucional para vincular a las distintas dependencias municipales y gestionar recursos ante otros niveles de Estado

- ❖ Elaboración de una agenda de trabajo con municipios de la cuenca del río Upía, para el diseño y ejecución de proyectos relacionados con el desarrollo económico

- ❖ Apoyo a la actualización o revisión del Plan Agropecuario Municipal.

- ❖ Apoyo al sistema de información municipal, fortaleciendo el Banco de Proyectos

- ❖ Adquisición de predios con el fin de establecer un Banco de Tierras para implantar proyectos productivos asociativos para campesinos sin tierra. Incluye soluciones de vivienda.

2. Mejorar la producción agrícola y diversificar las actividades productivas

Mejorar la producción agrícola tradicional, propiciar la diversificación económica hacia actividades que generen valor agregado en Sabanalarga, particularmente el turismo, mejorar la capacidad de generar ingresos y contribuir en una mejor articulación con los mercados más importantes del país.

Objetivo General

Reorientar los sistemas productivos de carácter agrícola establecidos en el municipio, de tal manera generen rendimientos por encima de la media departamental, al tiempo que se impulsan nuevos sectores que fortalezcan el proceso de formación del mercado local, departamental y regional, de tal manera que al tiempo que generan mayores recursos para las familias, también contribuyen en el mejoramiento de la dieta alimenticia de los Sabanalarguenses.

Objetivos Específicos

- Incrementar los rendimientos y hectáreas incorporadas en los cultivos tradicionales
- Fomentar el desarrollo de actividades que generen valor agregado en el interior del municipio.
- Superar la "especialización" en la producción de los cultivos de pancoger, realizando una reorientación de tipo comercial.
- Identificar nuevas áreas de producción estratégicas, derivadas de la oferta ambiental.
- Orientar formas de producción alternativa para las comunidades campesinas con predios inferiores a la UAF.

Subprogramas

- 2.1. Mejoramiento de la productividad en los cultivos tradicionales.
- 2.2. Fomentar la producción agrícola que incorpore nuevos productos agroindustriales.
- 2.3. Creación de granjas experimentales
- 2.4. Realizar estudios de factibilidad para identificar proyectos asociados a las potencialidades municipales.
- 2.5. Establecer alternativas de producción para las comunidades marginadas de la tierra y el trabajo.

- 2.6. Identificar áreas geográficas que permitan emplazar nuevas explotaciones económicas.
- 2.7. Aprovechar la riqueza paisajística de Sabanalarga, así como su cercanía a un enorme mercado, Bogotá, para desarrollar el turismo.

Proyectos

- ❖ Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de Sabanalarga
- ❖ Asesoría y capacitación a las comunidades de productores de plátano, yuca y maíz
- ❖ Emplazamiento de granjas experimentales para la producción de plátano y yuca en al menos tres áreas territoriales del municipio
- ❖ Establecimiento de apoyos para explotaciones comerciales de café, cítricos y caña panelera, incluyendo trapiches comunales
- ❖ Emplazamiento de un sistema de granjas integrales rentables
- ❖ Emplazamiento de proyectos de acuicultura, especies menores y zootecnia
- ❖ Organización de cooperativas de mujeres jefes de hogar en el Municipio.
- ❖ Creación de granjas experimentales zonales con productores privados
- ❖ Fomento a los programas para la generación de empleo rural femenino
- ❖ Establecimiento de un establo comunitario en predios aledaños a la cabecera municipal para su disfrute por parte de los muy pequeños propietarios de semovientes sin tierra.

3. Modernización de la producción pecuaria

Fortalecer la producción pecuaria, modernizando el subsector, mejorando los rendimientos, estableciendo probabilidades de diversificación y potencializando la agregación de valor en el territorio de Sabanalarga

Objetivo General

Reorientar los procesos pecuarios del municipio, incorporando técnicas tanto de manejo de las praderas, como de manejo médico técnico y administrativo, superando las formas extensivas y tradicionales, fomentando también la adopción de nuevas áreas de inversión.

Objetivos Específicos

- Superar las tendencias de la producción pecuaria, basada en el hato tradicional, desprovisto de los más mínimos aportes de orden técnico.
- Ampliar y consolidar algunas tendencias al mejoramiento genético bovino y al trabajo con especies menores, mediante labores de investigación aplicada.
- Generar una nueva cultura del manejo de la ganadería mediante la aplicación de medidas de corte veterinario.
- Incorporar los asuntos de orden técnico y científico, aplicados a la producción pecuaria como un insumo necesario en la modernización de esta explotación económica.

Subprogramas

- 3.1. Mejoramiento de praderas
- 3.2. Mejoramiento genético de bovinos y diversificación con especies menores.
- 3.3. Prevención y control en salud animal.
- 3.4. Investigación y transferencia de tecnología.
- 3.5. Fomento a la diversificación de la producción pecuaria que genere ingresos a las comunidades

Proyectos

- ❖ Establecimiento de pastos mejorados
- ❖ Producción de forraje seco para suplementación de la dieta.
- ❖ Establecimiento de cercas vivas y bancos de proteínas.
- ❖ Establecimiento de alimento para especies menores.
- ❖ Establecimientos de pie de cría de bovinos para la producción de carne
- ❖ Creación de un pie de cría de bovinos de la raza Cebú
- ❖ Creación de un pie de cría de bovinos de la raza criolla casanareña.
- ❖ Establecimiento de pie de cría de bovinos para la producción de leche.
- ❖ Establecimiento de pie de cría de especies menores
- ❖ Control y erradicación de la fiebre aftosa.
- ❖ Control de enfermedades producidas por vectores.
- ❖ Control y erradicación de enfermedades que producen Zoonosis. (TBC, Brusella)
- ❖ Investigación y transferencia de tecnología en nutrición animal
- ❖ Investigación y transferencia de tecnología en mejoramiento genético.
- ❖ Investigación y transferencia de tecnología en sanidad animal.
- ❖ Investigación y transferencia de tecnología para el aprovechamiento de especies de la fauna silvestre.
- ❖ Establecer una línea de investigación sobre especies menores

4. Consolidación de las formas organizadas de la Sociedad Civil, como fundamento de la producción municipal y del manejo sostenible de los recursos naturales.

Estimular la consolidación de las formas organizadas de la Sociedad Civil, desde las más tradicionales y elementales, como las Juntas de Acción Comunal, hasta las asociaciones, los gremios y las Organizaciones No Gubernamentales, como condición para alcanzar altos niveles de desarrollo socioeconómico, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible.

Objetivo General

Formar y fortalecer las distintas formas asociadas de la Sociedad Civil Sabanalarguense, desde las más sencillas, como las Juntas de Acción Comunal, hasta las más complejas, como los gremios y las Organizaciones No Gubernamentales, como una condición necesaria para impulsar los procesos de modernización económica, social y cultural en Sabanalarga, incorporando criterios ambientales del manejo de los recursos naturales y el uso de formas tecnológicas apropiadas al desarrollo humano sostenible.

Objetivos Específicos

- Establecer formas asociativas de la Sociedad Civil Sabanalarguense, con capacidad de interlocución frente al Estado local y capaces de impulsar proyectos de desarrollo.
- Consolidar las formas existentes de gremios de la producción, diseñando una estrategia para fortalecer su capacidad de trabajo.
- Establecer espacios físicos y de diálogo que permitan la puesta en marcha de proyectos pilotos de producción.
- Contribuir en la organización de nuevas formas empresariales de importancia para el despegue económico de Sabanalarga
- Crear espacios físicos y de diálogo permanente en torno a criterios de producción agropecuaria sostenible y rentable.

Subprogramas

- 4.1. Capacitación y organización de los productores del sector agrícola.
- 4.2. Consolidación de la organización de los sectores ya asociados.
- 4.3. Creación de granjas experimentales.
- 4.4. Fomento a la asociación de nuevos productores o empresarios pequeños y medianos.
- 4.5. Fomento a la organización del sector comercial.
- 4.6. Fomento a formas organizativas que sirvan de fundamento al desarrollo económico.

- 4.7. Conformación de unidades de educación ambiental en el interior de cada forma gremial existente, así como el fomento de nuevas formas para todas las actividades económicas, con plena dirección de la Umata, la Dirección de Núcleo y Planeación Municipal

Proyectos

- ❖ Conformación de la asociación de productores de yuca, plátano y maíz.
- ❖ Conformación de la Corporación para el desarrollo económico y social municipal
- ❖ Conformación de la Asociación de Profesionales
- ❖ Fortalecimiento del Comité de Ganaderos
- ❖ Apoyo a las asociaciones cooperativas existentes
- ❖ Organización de una "bolsa de empleo" calificado y no calificado, tanto en las áreas rurales, como en el área urbana.
- ❖ Creación de una cooperativa de productores y comercializadores de productos agropecuarios que tenga entre sus atribuciones el manejo de un banco de maquinaria en comodato.
- ❖ Creación del Comité para el Desarrollo Sostenible de Sabanalarga, con la dirección de la Umata, la Dirección de Núcleo y Planeación municipal y plena participación de los distintos agentes económicos del municipio.
- ❖ Formulación del Plan de Educación Ambiental Municipal, con énfasis en el desarrollo humano sostenible.

4. FORMULACIÓN AMBIENTAL

Estrategia Ambiental: Emplazar un modelo de desarrollo humano sostenible en Sabanalarga, partiendo del reconocimiento de las condiciones fisicobióticas del municipio, las interacciones que establece con la subregión del río Upía, con el Departamento de Casanare y con la Región de la Orinoquia, propiciando educación ambiental para las comunidades humanas, de tal manera que se alcance una convivencia armónica con los distintos ecosistemas existentes.

1.1 PROGRAMA N° 1. PROTECCION Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

Justificación

El creciente deterioro del medio ambiente en el municipio de Sabanalarga, relacionado principalmente con el uso inadecuado de los suelos y la pérdida paulatina de ecosistemas vitales como bosques primarios y de galería, debido a la falta de conocimiento en el manejo de los suelos; a la falta de capacitación y apoyo técnico a las comunidades y a la inadecuada aplicación de las políticas nacionales ambientales, exige una intervención activa y efectiva por parte del municipio, apoyado por las instituciones de carácter ambiental departamental y regional, como CORPORINOQUIA.

Objetivo General

Involucrar de una manera activa al municipio, en el desarrollo de una gestión ambiental sostenible que incluya dentro de sus metas, la prevención del deterioro ambiental de los ecosistemas de mayor valor por sus servicios ecológicos, la protección de la biodiversidad y el manejo adecuado de los recursos naturales.

1.1.1 SUBPROGRAMA N° 1. MANEJO Y CONSERVACION DE BOSQUES

En la actualidad, todos los bosques presentes en el municipio de Sabanalarga (primarios con algún grado de intervención, secundarios y de galería) que se ubican en las márgenes los cursos de agua y en las partes altas en los paisajes de montaña, altiplanicie y lomerío, se encuentran intervenidos y sus posibilidades de llegar a un estado de máxima maduración o bosque primario son bajas. Actividades tales como la extracción de madera y la ampliación de la frontera agrícola a expensas de las áreas con vocación forestal protectora, tal como se observa en muchas áreas de montaña y lomerío, indican que la tendencia sea hacia su desaparición.

El área con cobertura de bosques ha sufrido grandes modificaciones a través del tiempo, tanto en extensión como en la estructura y composición de los mismos. En la actualidad, dicha área corresponde a un 10.0 % del total del municipio, en donde los bosques en las márgenes del río Upía y quebradas como La Piñalera, La Quinchalera y otras, además de muchas laderas en la zona montañosa como en las veredas Planadas, Caño Blanco y Palmichal, han sufrido un alto grado de intervención.

La importancia de los relictos de bosque y los bosques de galería radica en que contribuyen a la regulación de las aguas y al control de erosión y además constituyen prácticamente los únicos corredores biológicos o áreas boscosas de la región que ayudan a preservar tanto la fauna como la flora nativas, existiendo algunas especies amenazadas o en vías de extinción. Es de vital importancia conservar los bosques que aún persisten, por cuanto representan los últimos relictos de este tipo de ecosistemas propios de la región y al no estar representados bajo ninguna categoría de conservación, ameritan su estudio y análisis para su consideración dentro del Sistema de Areas Protegidas.

Objetivo General

Iniciar el proceso de educación, conservación y recuperación del bosque nativo, para asegurar el mantenimiento de los procesos ecológicos vitales y preservar la diversidad genética para el aprovechamiento sostenible de las especies útiles para las comunidades rurales.

Objetivos específicos

Obtener una línea base de conocimientos técnicos acerca del estado actual de los bosques del municipio tanto en su composición (flora, fauna y suelo), como en el grado de deterioro de los mismos, que sirva como soporte para la toma de decisiones acerca de la gestión más adecuada a realizarse.

Incentivar la adopción de áreas de reserva en aquellas áreas seleccionadas y valoradas dentro de la categoría conveniente del Sistema Nacional de Parques y otras áreas de protección.

Contribuir con la protección y conservación de fuentes que abastecen de agua en forma permanente, para uso doméstico y agropecuario, mediante el establecimiento de áreas de reserva.

Dar cumplimiento y aplicación de normas legales sobre protección al medio ambiente y recursos naturales.

Reglamentar las restricciones de uso de los bosques actuales de acuerdo con los estudios realizados.

Iniciar un proceso de concientización en donde se motive un cambio en la actitud de las comunidades hacia los recursos naturales (vegetación y fauna) como base primordial para su conservación.

Iniciar un programa de educación para la formación de Técnicos Forestales y/o Ambientalistas de la región.

Proyecto N° 1. Realización de Estudios y evaluación de los bosques del municipio.

Evaluación de la estructura y composición de la vegetación arbórea arbustiva y herbácea y de sus relaciones con los tipos de suelo y la fauna asociada.

Establecimiento de programas de reforestación fomentando el enriquecimiento y restablecimiento de bosques.

Evaluación de los hábitats y del nivel poblacional de las especies faunísticas nativas.

Análisis de la dinámica sucesional de los bosques.

Determinación de alternativas para el manejo, recuperación, protección y conservación de bosques y fauna.

Establecimiento de un plan piloto de conservación y manejo de bosques en las áreas ya identificadas.

Proyecto N° 2. Selección de áreas de manejo especial.

Seleccionar aquellas áreas que por su extensión puedan tener la máxima representación posible en cuanto a biodiversidad vegetal y animal para su conservación y manejo como áreas de manejo especial, y aquellas áreas críticas cuya preservación se hace urgente en donde los ecosistemas tienen reducida representación y son susceptibles de recuperación.

Evaluación del estado actual del Área de Protección de la Sociedad Civil Cerro La Colina.

Declarar como área de Manejo Especial la cuenca del río Upía debido a su alto grado de intervención.

La subcuenca de la Quebrada La Quinchalera de vital importancia para el municipio de Sabanalarga por constituirse en la fuente abastecedora del acueducto.

Declarar como área de reserva al área comprendida entre la Quebrada La Melera, el río Upía y los nacedores de aguas de piedemonte adyacentes.

1.1.1.3 Proyecto N° 3. Educación Ambiental. Capacitación y gestión para la aplicación de la Legislación Ambiental vigente.

El proyecto incluye la aplicación de la Legislación Ambiental en relación a:

La franja protectora de bosque de 30 metros mínimo paralela a las márgenes hídricas y de 100 metros a la redonda en los nacimientos de agua.

La extracción de productos del bosque.

La capacitación y asistencia técnica a la población con relación a la importancia manejo y conservación de los bosques.

Implementación de mecanismos de control para la aplicación de la legislación ambiental vigente en cuanto a protección al ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables y su uso.

1.1.1.4. Proyecto N° 4. Educación Ambiental. Formación de Técnicos Forestales y/o Ambientalistas de la región

1.1.2 SUBPROGRAMA N° 2 PROTECCION DE AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL

En el Municipio de Sabanalarga existen áreas de importancia ambiental como son las franjas de bosque en las márgenes de las quebradas La Piñalera y La Botijera y los caños: Barroso, Blanco, El Cinio, Palmichalera, Aguablanca y otros, que han sido intervenidos por la extracción de madera dejándolos desprotegidos, provocando procesos de erosión en forma de socavamiento de las márgenes dando lugar a deslizamientos y pérdida de terrenos.

Asimismo, se observan áreas de ladera con pendientes pronunciadas que han sido taladas, también para la extracción de madera, y para el establecimiento de cultivos como maíz, plátano y pastos. Este tipo de intervención, deja el suelo descubierto, expuesto a la acción erosiva de las lluvias, causando diversos tipos de erosión, como cárcavas y provocando deslizamientos y derrumbes, los que afectan áreas de cultivo, vías, y ponen en riesgo la vida de animales y de humanos.

Objetivo general

Proteger las áreas de bosques que todavía existen en las márgenes de las corrientes de agua anteriormente referidas que por su importancia ambiental precisan un manejo especial por sus características físicas y biológicas, las que deben manejarse bajo criterios de preservación y protección paisajístico. En este proceso además del municipio deberá involucrarse la Autoridades Ambientales de orden Departamental, Regional (CORPORINOQUIA) y Municipal, entidades ambientales privadas y ONG's para la debida asesoría técnica y consecución de recursos.

Objetivos específicos

Obtener una representación adecuada de los ecosistemas originales de las áreas de importancia ambiental del municipio.

Realizar investigación conducente a obtener la información científica básica que sirva como soporte para la formulación de pautas de manejo que conduzcan a la conservación y protección de las márgenes de las corrientes hídricas principales y de las laderas en zonas montañosas.

Realizar investigación conducente a la caracterización físico, química y biótica de estos ecosistemas.

Establecer acciones adecuadas para la conservación, manejo y mantenimiento de la riqueza biológica de los ecosistemas mencionados.

Establecer la normatividad relacionada a sus restricciones de uso de acuerdo con la realidad del municipio.

Proyecto N° 1. Realizar un inventario detallado de las corrientes hídricas existentes en el Municipio de Sabanalarga.

Inventariar todas las quebradas, caños y otras corrientes hídricas en el municipio y priorizarlas de acuerdo a su representatividad en cuanto a la Biodiversidad animal y

vegetal, teniendo en cuenta además a aquellas con alto grado de alteración pero susceptibles de ser recuperadas.

En el Municipio de Sabanalarga se tiene identificada la cuenca del río Upía y las microcuencas de las quebradas Piñalera, Piñalera Chiquita, La Nuya, El Algarrobo, Quinchalera, Botijera, Palmichalera, Playonera, La Raya, Algarrobera, La Pichonera, Volcanera, Paraiseña, Melera, Choapalera, Aguaclara y San Pedro, que presentan diferentes grados de intervención, las que de un manejo adecuado pueden ser recuperadas.

Proyecto No 2. Consolidar áreas identificadas preliminarmente como aptas para declaratoria dentro de la categoría de manejo especial por su importancia como fuentes de agua y diversidad biológica.

Proyecto No 3. Iniciar un plan piloto de conservación y manejo en una área ya identificada, por ejemplo, la microcuenca de la quebrada La Piñalera, con miras a hacerlo extensivo a otras microcuencas.

Proyecto No 4. Determinar mediante investigación científica las relaciones entre los componentes de los ecosistemas: suelo, flora y fauna.

Proyecto No 5. Elaborar Planes de Manejo Ambiental para las áreas identificadas y las restricciones de uso de los mismos.

SUBPROGRAMA N°3. MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO UPIA

Objetivo General

Consolidar el manejo integral de la cuenca del Río Upía para compatibilizar la conservación de los recursos naturales con el desarrollo agropecuario y la calidad de vida de las comunidades.

Objetivos específicos

Crear las Asociaciones de Municipios beneficiarios del río Upía que tomen la vocería del manejo de la respectiva cuenca, que podrían estar compuestos por los municipios de Sabanalarga, Villanueva y los municipios del departamento de Boyacá por donde corra el río.

Diagnosticar y evaluar el estado actual de los componentes físico, biótico y socioeconómico de toda la cuenca del río.

Proponer y ejecutar programas de recuperación de las áreas intervenidas de la cuenca.

Proponer y ejecutar proyectos ambientalmente viables para el desarrollo sostenible de la zona de influencia de la cuenca.

Comprometer a las comunidades asentadas en la cuenca para la vigilancia y uso racional de los recursos naturales, acciones que deberán ser apoyadas

decididamente por las autoridades ambientales, municipales, departamentales y regionales.

1.1.3.1 Proyecto N° 1. Diagnóstico bio-físico, socio-económico y cultural de la cuenca del río Upía.

1.1.3.2 Proyecto N° 2. Formulación de programas y proyectos que conlleven a la recuperación ambiental del río Upía.

En estos programas se deben tener en cuenta obras de infraestructura y prácticas de conservación y recuperación de suelos, manejo de bosques y reforestación, desarrollo económico (organización comunitaria, alternativas de producción apropiadas a las condiciones) y solución de otros problemas y limitantes detectados en el diagnóstico de la cuenca.

1.1.3.3 Proyecto N° 3. Generación de procesos educativos dirigidos a las comunidades asentadas en las cuencas, con énfasis en la formación de valores ambientales que incidan en el uso y manejo racional de los recursos naturales.

1.1.3.4 Proyecto N° 4. Aplicación y ejecución de programas de Control y Vigilancia.

Para lo cual se requiere dar cumplimiento a la aplicación de las normas legales estipuladas por la legislación vigente sobre aspectos de control y vigilancia del medio ambiente y de los recursos naturales.

2. ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA N° 2.

De acuerdo a la Evaluación de Amenazas Naturales y Antrópicas¹ a las que esta expuesto el municipio de Sabanalarga, y en pro de que exista un manejo oportuno y eficiente de los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos para la atención, prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo de las situaciones de desastre o calamidad, se plantea un programa en donde se aplica la normatividad vigente para la prevención y atención de desastres en Colombia.

2.1 PROGRAMA N° 1. IDENTIFICACIÓN, EVALUACION Y MANEJO DE RIESGOS Y AMENAZAS NATURALES

De acuerdo al Decreto 919 del 1 de mayo de 1989, por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, en el artículo 5o, en lo referente a Planeación Regional y Municipal deben tener en cuenta las orientaciones y directrices señaladas por el Plan Nacional y contemplar las disposiciones y recomendaciones específicas en lo relacionado a los Planes de Desarrollo Regional de que trata la Ley 76 de 1985, los Planes y Programas de Desarrollo Departamental, decreto 1222 de 1986 y los Planes de Desarrollo Municipal, decreto 1333 de 1986 y las demás disposiciones que lo complementen.

Los comités regionales para la Prevención y Atención de Desastres Naturales fueron creados mediante el artículo 60, decreto 919 de 1989, determinando su

¹ Amenazas antrópicas: Relacionadas con la actividad humana.

conformación básica para lograr el cumplimiento de sus propósitos, asignando funciones específicas al Alcalde (Art. 61)², como las de convocar a las diferentes instituciones técnico-científicas, educativas y operativas de integrar el comité Local para la Atención y Prevención de Desastres, asignar recursos en el presupuesto municipal para el mismo, designar un Coordinador del comité local y velar por el cumplimiento de las funciones entre otras. Su vía de acción es hacia el nivel regional, teniendo en cuenta que su punto de enlace con el Gobierno Nacional es el Departamento.

Justificación

Por su localización geográfica y geológica, topografía, relieve, hidrografía, hidrometeorología, inadecuado manejo ambiental e inadecuado uso de los suelos, el Municipio de Sabanalarga, presentan un alto grado de amenaza por fenómenos naturales producidos en su mayoría por las altas precipitaciones, sismicidad de la zona y los altos caudales de las fuentes hídricas que conforman las vertientes de la Cordillera Oriental y que confluyen todas a las zonas más bajas que conforman los Llanos Orientales. Se presentan amenazas por deslizamientos, afectación de viviendas, avalanchas derrumbes y caídas de roca en las zonas de montaña y lomerío especialmente la zona norte, veredas Caño Blanco, Palmichal, Puerto Nuevo Monserrate, Caño Barroso, Cinio, La Botijera Baja principalmente; e inundaciones y desbordamientos en las zonas de planicie y valle, especialmente en la llanura de divagación del río Upía, quebradas Piñalera, Quinchalera, Botijera y otras lo cual se pueden observar en el mapa de amenazas naturales. Las veredas que presentan amenazas altas de inundación son Quinchalera, San Joaquín, Nueva Zelanda, y Corregimiento del Secreto.

También se presentan amenazas por incendios forestales debido a varios factores tales como las condiciones climáticas, influencia de los vientos, expansión de la frontera agrícola, quemadas realizadas como prácticas agrícolas e intencionales, etc.; además las amenazas de origen antrópico o relacionadas con la actividad humana causadas accidental o intencionalmente y las amenazas que acompañan las actividades humanas en los diferentes ambientes tecnológicos y sociales.

Otro riesgo que afronta el municipio, es la contaminación relacionada con los derrames de petróleo, debido a que por las veredas del norte: Caño Blanco, Palmichal y Puerto Nuevo pasa el Oleoducto central de Los Llanos de la empresa BPX COLOMBIA, que transporta el crudo entre el CPF de Cupiagua y la estación de Coveñas. Estos derrames pueden ser ocasionados por varios factores.: por fallas en las estructuras de los oleoductos, atentados, imprevistos, etc., lo cual implica impactos físicos, químicos y bióticos de los cuerpos de agua, el suelo, la fauna y la flora. Para la prevención y mitigación de estos impactos las empresas petroleras deben tener planes de contingencia específicos, que deben ser exigidos y supervisados por la Corporación Autónoma regional de la Orinoquia, Corporinoquia.

² SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN COLOMBIA. Codificación de Normas. Decreto N° 919 de 1° de Mayo de 1989.

En caso de cualquier eventualidad el municipio debe informar inmediatamente a las autoridades ambientales y a la compañía responsable.

Por lo anteriormente mencionado, se crea la necesidad de fortalecer el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres Naturales que conlleve al mejoramiento y protección de la calidad de vida de los habitantes de Sabanalarga, tendiente al desarrollo sostenible y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Objetivo General.

La Prevención y Mitigación de Desastres mediante un Comité Local, tiene como objetivo dar solución a los problemas de seguridad de la población, que se presentan en el entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o tecnológicos.

Fuentes de Cofinanciación.

El Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres cuenta con recursos financieros en todas sus instituciones tanto nacionales, regionales y locales.

Los proyectos deben estar identificados en los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental y se deben gestionar ante las unidades Departamentales de Cofinanciación UDECO.

A nivel local, regional y departamental, según decreto Ley 919 de 1989 se obliga a que los municipios creen rubros específicos en sus proyectos, para la Atención y Prevención de Desastres; la Ley 60 de 1993, determina que los municipios designen recursos provenientes de la participación en los ingresos corrientes de la nación, para este fin.

A nivel nacional el Fondo Nacional de Calamidades, a través de Findeter, Fondo de Inversión Social FIS, y control de inundaciones a través del Fondo DRI.

El Inurbe y el Banco Agrario de Colombia (nivel rural) apoyan proyectos de vivienda de interés social, relacionados con la Reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de riesgo.

El INVIAS, Instituto Nacional de Vías y Caminos Vecinales, apoyan y financian la construcción de vías nacionales, especialmente la rurales.

Tiempo de Ejecución

Los Programas, Subprogramas, Proyectos y Actividades propuestos para el Manejo de riesgos naturales y Fortalecimiento del Comité Local de Emergencias del municipio de Sabanalarga deberán ser ejecutados en un mediano plazo.

2.1.1 SUBPROGRAMA N° 1. ATENCION PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Objetivo general

Plantear la responsabilidad y las funciones de los organismos y entidades publicas, privadas y comunitarias en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o calamidad que se presentan o se pueden presentar en el municipio de Sabanalarga.

Objetivos específicos

Consolidar estrategias para reducir vulnerabilidad o grado de daño de las áreas bajo riesgo, especialmente los asentamientos humanos.

Mejorar la capacidad de respuesta institucional.

Tomar medidas preventivas frente a eventos de tipo natural y antrópico.

Lograr una cultura donde la prevención sea el elemento de mayor importancia en las decisiones sociales e individuales que tomen la administración como la población.

Proyecto N°1 Construcción de obras de infraestructura de tipo preventivo:

Muro de Contención margen izquierda en las riveras del río Upía, frente al Corregimiento del Secreto,

El Corregimiento de Secreto, se halla ubicado en una zona de alto riesgo a desbordamiento, inundación y socavamiento lateral que pone en peligro a las 64 familias que habitan de la margen izquierda del río Upía, las fuertes arremetidas tanto del río Upía como del Lengupá amenazas durante la mayor parte del año este asentamiento humano y se deben tomar las medidas necesarias para evitar una catástrofe en donde esta en juego la vida de mas de 200 personas.

Reubicación de las viviendas ubicadas en un sector aledaño a la Marginal del Llano, en el tramo comprendido entre la Estación de Terpel y el Centro de Aguaclara.

2.1.2 SUBPROGRAMA N° 2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo general

Plantear la responsabilidad, las funciones y los mecanismos que deben emplear los organismos, entidades públicas y entidades privadas y comunitarias en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción, rehabilitación y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre y calamidad que se presentan o se pueden presentar en el municipio de Sabanalarga.

Objetivos específicos

Mejorar la capacidad de respuesta institucional para poder prestar ayuda oportuna alas personas afectadas por desastres naturales.

Consolidar estrategias para reducir vulnerabilidad de las áreas bajo riesgo, especialmente los asentamientos humanos.

Tomar medidas preventivas frente a eventos de tipo natural y antrópico.
Lograr una cultura donde la prevención sea el elemento de mayor importancia en las decisiones sociales e individuales que tomen la administración como la población.

Proyecto N° 1. Fortalecimiento del Comité Local de Emergencias del Municipio de Sabanalarga.

Proyecto N° 2 Conformar y/o fortalecer los organismos de Socorro como Defensa Civil, Bomberos y Cruz Roja.

Proyecto N° 3 Educar e informar en cuanto a Amenazas y Riesgos a los diferentes sectores de la población.

Proyecto N° 4. Realizar gestiones para la consecución de la dotación y mantenimiento de equipos, uniformes, vehículos y telecomunicaciones utilizados para la prevención y atención de desastres.

Proyecto N° 5. Adquisición, construcción y/o mantenimiento de la Infraestructura física como bases, estaciones o cuarteles de los organismos de socorro, lo cual conlleva desde adquisición de terrenos hasta la construcción y mantenimiento de los mismos.

Proyecto N° 6 Capacitación continua tanto del personal que conforma los organismos de socorro, el mismo comité, como también a todos los niveles de población.

Recomendaciones:

Las actividades del Coordinador del Comité Local, tienden a lograr una integración efectiva entre el gobierno departamental y el local y el enlace institucional entre el comité local y el comité regional para la Atención y Prevención de Desastres, para establecer las necesidades, presentar proyectos, ofrecer alternativas y gestionar recursos ante los organismos nacionales.

El comité debe estar integrado por entidades públicas, privadas y comunitarias y de manera general tendrá tres comisiones con sus respectivas funciones: Comisión Técnica. Comité Operativo y Comité de Educación e Información.

La Comisión Técnica conformada por Planeación Municipal, La Umata, las Secretarías de la Alcaldía, la Policía Nacional, Telecom, Comités cívicos, puede contratar asesores externos cuando se requieran. Sus funciones son:

Formular políticas, planes, programas, proyectos obras y acciones en pro de la Prevención y Atención de Desastres.

Gestionar y administrar los recursos humanos, técnicos, físicos y económicos
Realizar implementación, ejecución y seguimiento de proyectos, programas y acciones para formular y apoyar los Planes de Contingencia.

La comisión operativa, compuesto por la Defensa Civil, (Bomberos, Cruz Roja, regionales), debe ejecutar funciones específicas, coordinadamente con los demás organismos de socorro:

Los bomberos atenderán incendios, (extinción), actuaran como paramédicos (primeros auxilios y camilleros), realizaran búsquedas y rescates.

La Defensa Civil Coordinara operativos en caso de emergencia, búsquedas y rescates, evacuaciones, allí donde su presencia sea efectiva.

La Cruz Roja, prestará atención a las víctimas y damnificados, clasificará y atenderá a los heridos y asumirá la coordinación de los operativos en caso de emergencia, de no haber otro organismo que lo asuma.

El comité Educativo y de Información conformado por la Secretaria de Educación (dirección de núcleo), La Emisora local, La Defensa Civil, Asesores y demás entes relacionados. Sus funciones se deben orientar hacia la capacitación comunitaria, la información pública, para que de manera calmada y responsable y a través de los medios masivos de comunicación, la gente se entere de los riesgos a los cuales están expuestos y las medidas que deben tomarse. La educación formal en todos los niveles, colegios y escuelas con planes escolares, simulacros, etc., lo mismo que educación a la población en general.

SUBPROGRAMA N°3 CONSTRUCCIÓN, CREACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CENTRO ESTRATÉGICO DE RESPUESTA Y COMUNICACIONES.

Objetivo General

El centro estratégico de respuesta y comunicaciones debe tener una dotación mínima requerida para la atención de emergencias, asistencia a la población afectada o amenazada, que debe ser acordada por los comités técnico, operativo y de educación e información, de acuerdo a las necesidades del municipio. Este será administrado por el organismo de Socorro cuya actividad sea permanente y efectiva en el municipio, en Sabanalarga le correspondería a la Cruz Roja.

Objetivos específicos

Los organismos de socorro existentes en el municipio deben contar con la infraestructura adecuada para poder operar.

El municipio debe contar con los equipos de comunicación necesarios para atender cualquier tipo de emergencia.

2.1.2.1 Proyecto N° 1. Construcción o adquisición de una sede propia para la ubicación del Centro estratégico de respuesta y operaciones en donde se ubiquen la defensa Civil y la Cruz roja.

2.1.2.2 Proyecto N° 2. Conformación del cuerpo de Bomberos Voluntarios y Construcción de una sede para el Cuerpo de Bomberos voluntarios.

2.1.2.3 Proyecto N° 3. Adquisición de los elementos básicos para el correcto funcionamiento del centro de respuesta inmediata y de comunicaciones.

2.1.2.4.. Proyecto No.4. Concertación con la Policía Nacional para la construcción de un nuevo cuartel para la fuerza policial en Sabanalarga. Debe incluir una Sala de Retenidos. Todo esto con recursos financieros de la Policía Nacional.

Para los anteriores proyectos se recomienda:

Realizar las gestiones pertinentes para la consecución y mantenimiento de los elementos básicos:

Vehículos especiales, como lanchas, botes, salvavidas, etc., para el caso de emergencia por inundaciones. Vehículos de Transporte, camperos. Vehículos rescate u operación como Ambulancia o máquinas de bomberos.

Equipos: de rescate, como camillas, lazos o sogas, etc.; de apoyo, como hachas, motobombas, plantas eléctricas, etc.

Dotación: Personal, lo referente a uniformes; Especial, lo referente a chalecos salvavidas, linternas, botiquines de primeros auxilios, etc.

Para el caso del Municipio de Sabanalarga, por su tamaño, población y amenazas, como algo elemental, se requeriría de los siguientes elementos:

Vehículo para la defensa civil, que puede ser vehículo de doble tracción.

Como máquina de bomberos, no se requiere una de gran tamaño, se pueden adecuar vehículos más pequeños como camionetas o camperos.

Es importante que la Defensa Civil tenga los equipos y dotación necesarias de rescate relacionados con la atención de desastres por avalancha e inundación que son los más probables en Sabanalarga.

La red de comunicaciones que funcionará a nivel regional y local, debe contar con los equipos necesarios para realizar acciones coordinadas entre los diferentes organismos de socorro, pero cada una con su propio sistema de comunicaciones, para todo ello debe haber un administrador o coordinador general y se debe conformar un centro de operaciones de emergencias en el municipio, en caso de que se presente un evento catastrófico.

2.1.4 SUBPROGRAMA N° 4. ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ZONAS DE ALTO RIESGO.

El Plan de Ordenamiento Territorial le permite al municipio tener un mapa general de Amenazas Naturales, que cubre todo su territorio y facilitará a todos los habitantes observar y analizar ante que tipo de amenazas están expuestos en cada sector. Dentro de las áreas de amenazas altas y medias, le corresponde al municipio a través del Comité Local de Emergencias evaluar la vulnerabilidad y generar mapas de riesgos sectorizados.

Objetivo general

Determinar de manera local y detallada las áreas más vulnerables a amenazas dentro del municipio, de tal manera que se puedan controlar, montando mecanismos de alerta, y monitoreo para poder dar aviso oportuno a la población en caso de una emergencia.

Objetivos específicos

Contar con el conocimiento y las herramientas necesarias para afrontar los posibles desastres que se pueden ocasionar en el municipio.

Conocer detalladamente el grado de riesgo y vulnerabilidad de los distintos sectores del municipio y así poder planificar el uso adecuado de estos.

2.1.4.1 Proyecto N° 1. Integrar esfuerzos y recursos de las entidades y optimizarlos para elaborar los estudios y proyectos que se requieran para prevenir, mitigar, minimizar, atender o rehabilitar zonas afectadas o amenazadas por desastres.

2.1.4.2 Proyecto N° 2. Elaborar los mapas de vulnerabilidad y riesgos en zonas específicas de amenaza alta.

2.1.4.3 Proyecto N° 3. De acuerdo con el grado de riesgo, se ejecutarán estudios puntuales y se formularan proyectos y acciones mediante Planes de Contingencia.

2.1.4.4 Proyecto N° 4. Ejecución de Obras mediante contratos, (Art., 25, ley 919 de 1989.). Las obras de prevención y control de carácter ingenieril o geotécnico

Recomendaciones:

Para la ejecución de obras se deben seguir los patrones ambientales de cada lugar. Durante su diseño es necesario definir el tipo y características de las obras, conocer sus dimensiones mínimas, señalar los procedimientos de construcción, prever la localización y magnitud de ellas. Los aspectos ambientales incluyen: profundidades máximas de excavación, control de volúmenes sobrantes, manejo de aguas, residuos etc.

SUBPROGRAMA N° 5. PROPUESTA DE MANEJO PARA ZONAS DE ALTO RIESGO POR INUNDACIÓN Y DESBORDAMIENTO

Año tras año en la mayoría de municipios de Casanare, incluyendo el municipio de Sabanalarga en la época de invierno y especialmente en los meses de Junio a Agosto, se repite una y otra vez el suceso de las emergencias por Inundaciones, producidas por el desbordamientos de los ríos. Cientos de personas damnificadas, cosechas perdidas, obras de infraestructura destruidas, viviendas arrasadas etc. Todo ello debido a la falta de planificación, desconocimiento y negligencia de las comunidades de estas zonas y a la falta de orientación por parte de las instituciones competentes.

Año tras año el número de damnificados y perdidas aumentan en vez de disminuir, cuando implícitamente la gente ya debería saber como actuar de acuerdo a los ciclos climáticos, pero no lo hacen debido a que no existe una verdadera orientación, ni reglamentación al respecto y por que el común de la gente es muy dada a pedir y recibir ayudas por parte de los comités de emergencias locales y regionales, lo cual en muchas ocasiones es aprovechado por personas inescrupulosas, que sin tener nada que ver se benefician de estas ayudas.

El comportamiento de los ríos trezados y meándricos, de caudal divagante dentro de un área denominada Cinturón Activo del río, determina las áreas de valle que casi siempre se inundan y que son las que se deben tener en cuenta para la presente planificación.

Las áreas de inundación no deben ser utilizadas para la ubicación de viviendas, ni para la implantación de cultivos en épocas invernales.

En el municipio de Sabanalarga, existen áreas y asentamientos humanos que están continuamente amenazadas por desbordamiento e inundación, entre ellos el mas vulnerable es el corregimiento del Secreto, ubicado en un sector de alto riesgo,

sobre la margen izquierda del río Upía y frente a la desembocadura del río Lengupa. Otros sectores altamente vulnerables son los aledaños a las quebradas la Piñalera, Botijera, Quinchalera de régimen Torrencial³

³ Ver zonificación de amenazas naturales

Objetivo general

Proponer respuestas técnicas posibles para disminuir el impacto causado por los desbordamientos, inundaciones y torrentes que sufre en época de invierno los valles del río Upía y las zonas aledañas a la quebradas La Piñalera especialmente.

Objetivos específicos

La presente propuesta va encaminada a la planificación, control y manejo de las áreas de alto riesgo por inundación, con el objetivo de minimizar los desastres y optimizar la prevención, reglamentando el uso de los territorios, implantando ciertos cultivos en épocas definidas, en zonas de alto riesgo por inundación en el municipio de Sabanalarga.

2.1.5.1 Proyecto N° 1. Rehabilitación, recuperación y/o Reubicación para el mejoramiento de vida de las personas ubicadas en zonas de riesgo por desbordamiento e inundación

2.1.5.2. Proyecto N° 2. Realizar un Censo real en las zonas de amenaza alta y media de inundación y determinar el número de viviendas, familias, cultivos y asentamientos humanos ubicados en estas áreas, a través de entidades como la Umata, la Defensa Civil y/o consultorías externas.

2.1.5.3 Proyecto N° 3. Instalar sistemas de alarma y preparar a las familias ubicadas en áreas de alto riesgo, como las ubicadas cerca de las quebradas torrenciales como la Piñalera, para realizar evacuaciones de emergencia.

Recomendaciones

Una vez identificadas las zonas más vulnerables y afectadas a través del Comité Local de Emergencias, se debe Priorizar, Formular acciones, Gestionar recursos y Coordinar con la División de Prevención y Atención de Desastres del Casanare para lograr la ejecución de las políticas, decisiones y proyectos en prevención, atención y/o rehabilitación. La financiación y Cofinanciación de los recursos se pueden gestionar a nivel Local, Regional, Nacional o Internacional, según los requerimientos, la naturaleza y oportunidades de los proyectos.

2.1.5.4 Proyecto N° 3. Reglamentar o normatizar la utilización del territorio en zonas de alto riesgo

Recomendaciones

Se debe reglamentar el uso del suelo de tal manera que las comunidades sepan como deben actuar y que cultivos pueden sembrar en áreas afectadas por inundaciones. Para ello se deben tener en cuenta aspectos tales como:

Las Islas, islotes y cinturones activos o áreas inundables de los ríos no deben ser ocupadas por ningún motivo y menos en épocas invernales. Si ya están habitadas,

las personas deben ser obligadas a ubicarse en sitios mas seguros antes que se presenten las emergencias.

No se debe permitir la construcción de nuevas viviendas , ni asentamientos humanos en áreas consideradas de alto grado de amenaza y a menos de cien (100) metros del borde de los ríos.

Se deben promover y coordinar a través de la Oficina nacional, regional y local para la Atención y Prevención de Desastres , programas de capacitación, educación e información pública con participación de la comunidad.

2.1.5.5. Proyecto N° 4. Realizar estudios e investigaciones sobre la localización de asentamientos humanos y edificaciones ubicadas en áreas de riesgo, por parte de las entidades públicas correspondientes, para reubicar las comunidades afectadas por amenazas por desastres naturales.

2.1.5.6. Proyecto N° 5. Buscar los recursos económicos y financieros para la Reubicación temporal de las familias amenazadas por inundación, al igual que establecer y consolidar mecanismos de gestión y administración de esos recursos

2.1.5.7. Proyecto N° 6. Incentivar y promover a través de la Umata, la implantación de cultivos aptos y resistentes en las zonas sometidas a inundaciones, incluyendo métodos y técnicas de defensa de semovientes y cultivos.

2.1.5.8. Proyecto N° 7. Establecer con SAGYMA y CORPORINOQUIA, programas de rehabilitación y recuperación de cuencas y áreas ecológicamente estratégica

3. ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA N° 3

La conservación y mantenimiento de las condiciones naturales del recurso suelo, son de vital importancia para cualquier ecosistema en particular, ya que constituye la base para el desarrollo de una cobertura vegetal y por ende de la fauna que habita en ella. El uso del suelo para satisfacer algunas necesidades elementales de una población requiere de un proceso de investigación en el que se tenga en cuenta sus propiedades, su potencial de producción, el uso racional de los recursos naturales del medio y la generación de trabajo para las comunidades rurales.

3.1 PROGRAMA N° 1. DESARROLLO DE INVESTIGACION (ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA) Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE PRODUCCION SOSTENIBLES

Justificación

El establecimiento de un determinado sistema de producción, ya sea agrícola, pecuario, agroforestal o forestal, requiere del conocimiento cabal de las propiedades físicas, químicas y biológicas de los suelos. En el Municipio de Sabanalarga, la producción sostenible de alimentos está limitada por el escaso

conocimiento en cuanto al manejo de los suelos, la falta de tecnologías desarrolladas localmente y por la escasa o nula actividad de la transferencia de tecnología.

Objetivo General

Desarrollar investigación para el manejo adecuado de los suelos del municipio, a través de sistemas de producción sostenibles con el fin de generar tecnologías económica, social y ambientalmente viables.

3.1.1 SUB-PROGRAMA N° 1. INVESTIGACION Y/O ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA EN CULTIVOS ANUALES

Objetivo General

Desarrollar tecnologías ambientalmente viables en sistemas de producción agrícola con cultivos anuales de acuerdo a los tipos de suelo del municipio.

Objetivos Específicos.

Seleccionar especies anuales tolerantes a suelos ácidos como componentes de sistemas de producción.

Establecer sistemas de producción adecuados y diversificar los cultivos para suelos de vega.

Reducir y/o eliminar la contaminación ambiental producida por el uso de agroquímicos.

Proyecto N° 1. Selección de especies tolerantes para suelos ácidos.

Proyecto N° 2. Establecimiento de ensayos de cultivos continuos con bajos insumos en suelos de vega de la unidad VVFa del río Upía, incluyendo cultivos tradicionales como plátano, yuca y maíz.

Proyecto N° 3. Establecimiento de ensayos de cultivos continuos, incluyendo yuca, plátano y maíz, con altos insumos en suelos de las unidades VVBb, VVCa, VVCb y VVDa.

Proyecto N° 4. Establecimiento de ensayos con especies de hortalizas en suelos de altiplanicie y lomerío.

Proyecto N° 5. Desarrollo de tecnologías limpias para el control de plagas, enfermedades y malezas en cultivos anuales.

Proyecto N° 6. Monitoreo de la calidad de las aguas en cuanto a la presencia de pesticidas organo-clorados y organo-fosfatados, nitratos y fosfatos, en corrientes hídricas superficiales y subterráneas bajo la influencia de áreas de producción agrícola.

SUB-PROGRAMA N° 2. INVESTIGACION Y/O ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA EN CULTIVOS PERMANENTES

Objetivo General

Establecer sistemas de producción sostenibles con cultivos permanentes de valor alimenticio y comercial.

Objetivos Específicos

Seleccionar especies nativas para programas de reforestación.

Determinar el manejo adecuado para el establecimiento de plantaciones de especies frutales en suelos bien drenados del municipio.

Proyecto N° 1. Selección de especies nativas y recolección de material de propagación para el establecimiento de viveros de multiplicación para programas de reforestación en las márgenes del río Upía y otras corrientes hídricas del municipio y en las laderas deforestadas de los paisajes de montaña, altiplanicie y lomerío.

Proyecto N° 2. Adaptación de tecnologías para el establecimiento de plantaciones de árboles frutales (cítricos, aguacates, café, cacao y otros) tolerantes a suelos ácidos, en suelos planos bien drenados de los paisajes de altiplanicie, piedemonte y lomerío.

Proyecto N° 3. Evaluación de coberturas para la conservación de la humedad para plantaciones en suelos bien drenados.

3.1.3 SUB-PROGRAMA N° 3. INVESTIGACION Y/O ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SISTEMAS AGROFORESTALES

Objetivo General

Establecer sistemas agroforestales como una alternativa para la producción sostenible de alimentos y otros productos de uso diverso a diferentes plazos durante el año conservando al mismo tiempo los recursos naturales del entorno.

Objetivos Específicos

Seleccionar especies perennes y anuales que mejor se adapten a los sistemas agroforestales de acuerdo a cada suelo-paisaje del municipio.

Proyecto N° 1. Selección de especies adecuadas para sistemas silvo-pastoriles, agro-silvo-pastoriles, cultivos en multiestrato, huertas familiares, cercas vivas, cultivos en callejones, árboles multipropósito y rastrojos mejorados, para suelos de montaña, altiplanicie, lomerío, piedemonte y valle.

Proyecto N° 2. Establecimiento de ensayos de recuperación de laderas erosionadas y/o deforestadas en suelos de montaña y lomerío, mediante cultivos en callejones.

Proyecto N° 3. Selección de especies leguminosas arbóreas, arbustivas y rastreras como componentes de los diferentes sistemas agroforestales.

Proyecto N° 4. Establecimiento de sistemas silvo-pastoriles en suelos de valle de las unidades VVAa y VVAb y de la altiplanicie con especies leguminosas arbóreas y/o arbustivas adaptadas al suelo y clima existentes.

Proyecto N° 5. Selección de especies para sistemas en multiestrato para zonas de amortiguación en áreas contiguas a los bosques de galería en las márgenes del río Upía y otras corrientes hídricas de importancia ambiental.

Proyecto N° 6. Mejoramiento de sistemas agroforestales actualmente utilizados por los agricultores: huertas familiares, combinaciones de árboles con pastos mejorados u otros, en suelos de vega, piedemonte y lomerío.

3.1.4 SUB-PROGRAMA N° 4. INVESTIGACION Y/O ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA EN PASTOS

Objetivo General

Mejorar y diversificar la producción de pastos mediante la adaptación de especies mejoradas y a través de sistemas de producción en suelos planos de altiplanicie, lomerío y piedemonte.

Objetivos Específicos

Seleccionar especies gramíneas y leguminosas por su adaptación a los suelos y clima del municipio.

Mejorar la dieta proteínica del ganado incorporando especies leguminosas a las pasturas.

Proyecto N° 1. Selección de pastos tolerantes a la acidez y al clima para suelos planos de los paisajes de altiplanicie, lomerío y piedemonte.

Proyecto N° 2. Establecimiento de ensayos de asociaciones de gramíneas con leguminosas en suelos planos bien drenados y evaluación de las preferencias del ganado.

Proyecto N° 3. Evaluación de especies leguminosas rastreras y arbustivas tolerantes a suelos ácidos como fuentes de proteína en suelos planos bien drenados.

3.1.5 SUB-PROGRAMA N° 5. ANALISIS DE LAS PROPIEDADES FISICAS DEL SUELO

Objetivo General

Evaluar las propiedades físicas del suelo en diferentes sistemas de producción.

Objetivos Específicos

Evaluar los efectos del manejo del suelo en sus propiedades físicas en áreas dedicadas a la agricultura y ganadería.

Evaluar el control de la erosión en áreas de laderas mediante coberturas vegetales.

Evaluación de los efectos de la mecanización y del pisoteo del ganado en las propiedades físicas del suelo.

Evaluación del comportamiento de coberturas de leguminosas rastreras y/o arbustivas tolerantes a suelos ácidos y de rápido crecimiento para control de la erosión en áreas de ladera.

3.1.6 SUB-PROGRAMA N° 6. ANALISIS DE LAS PROPIEDADES QUIMICAS DEL SUELO

Objetivo General

Determinar el manejo adecuado de las propiedades químicas y de la fertilidad del suelo en sistemas de producción.

Objetivos Específicos

Evaluar el estado nutricional de los suelos del municipio aptos para la producción de cultivos.

Proyecto N° 1. Análisis de la dinámica de nutrientes en suelos bajo diferentes sistemas de producción.

Proyecto N° 2. Evaluación de la acidez en suelos con niveles tóxicos de aluminio y determinación de las dosis adecuadas de materiales encalantes para neutralizar la acidez.

Proyecto N° 3. Determinación de los requerimientos nutricionales de cultivos anuales y permanentes y las dosis adecuadas de fertilizantes (elementos mayores y menores) para plantaciones y sistemas de cultivos continuos con altos insumos.

Proyecto N° 4. Evaluación de los factores que afectan la disponibilidad de fósforo para las plantas y evaluación del uso de roca fosfórica como fuente de este elemento.

3.1.7 SUB-PROGRAMA N° 7. ANALISIS DE LAS PROPIEDADES BIOLOGICAS DEL SUELO

Objetivo General

Evaluar la influencia de ciertos microorganismos benéficos del suelo en el crecimiento de los cultivos.

Objetivos Específicos

Evaluar el uso potencial de microorganismos benéficos del suelo.

Proyecto N° 1. Identificación de especies nativas de bacterias fijadoras de nitrógeno en suelos de lomerío, piedemonte, planicie y valle, para la preparación de inoculantes para especies leguminosas.

Proyecto N° 2. Determinación de los requerimientos de microorganismos (bacterias fijadoras de nitrógeno y hongos que forman micorrizas) para especies arbóreas y arbustivas en el vivero.

Proyecto N° 3. Evaluación del uso de restos vegetales y animales, lombrices de tierra, compost, etc., como fuente de fertilizantes orgánicos, para uso en viveros, huertas, plantaciones y otros sistemas de producción.

3.1.8 SUB-PROGRAMA N° 8. COMPROBACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y/O DE ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS

Objetivo General

Comprobar los resultados obtenidos a nivel experimental en campos de agricultores.
Objetivos Específicos

Evaluar métodos para mostrar a los agricultores los resultados de investigación.

Proyecto N° 1. Establecimiento de Parcelas Demostrativas de técnicas de manejo de suelos.

Proyecto N° 2. Realización de Días de Campo.

3.2 PROGRAMA N° 2. APOYO LOGISTICO PARA LA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Objetivo General

Establecer los medios necesarios para apoyar de manera eficaz el desarrollo de la investigación en manejo de suelos y transferencia de tecnología.

Proyecto: Infraestructura de Investigación

3.2.1 SUB-PROGRAMA N° 1. INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACION (AJUSTES TECNOLOGICOS)

Objetivo General

Dotar al municipio con la infraestructura necesaria para el desarrollo de investigación en manejo de suelos.

Objetivos Específicos

Construir facilidades para el diseño, conducción y análisis de resultados de proyectos de investigación en manejo de suelos.

Proyecto N° 1. Construcción de estaciones o granjas experimentales en áreas representativas de cada suelo-paisaje, las que pueden ser a nivel departamental.

Proyecto N° 2. Construcción y equipamiento de un laboratorio para análisis físico, químico y biológico de suelos a nivel departamental.

Proyecto N° 3. Organización de una biblioteca agropecuaria incluyendo facilidades para la obtención de información relacionada a la investigación en suelos ácidos de fuentes nacionales e internacionales a nivel departamental.

3.2.2 SUBPROGRAMA N° 2. RED MUNICIPAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Objetivo General

Establecer una red municipal para la transferencia eficaz de tecnologías en todas las veredas del municipio.

Objetivos Específicos

Construir facilidades para la transferencia de tecnología a nivel veredal.

Fortalecer a la institución responsable de la transferencia de tecnología.

Proyecto N° 1. Construcción de facilidades y/o infraestructura para la transferencia de tecnología a nivel veredal.

Proyecto N° 2. Fortalecimiento de la UMATA.